ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL
AL CONTRATO No. 113 de 2022.

A los diez (10) días del mes de agosto de 2022, se reunieron las siguientes personas: **JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN** en calidad de Gerente de la Empresa, EMSERCOTA S.A. E.S.P., **EDUARDS POVEDA AGUILLÓN**, técnico de aseo de EMSERCOTA S.A. E.S.P., como supervisor del contrato y **MELISA GRUESO PLAZA,** en calidad de contratista, con el objeto de liquidar de manera bilateral el **CONTRATO No. 113 de 2022**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, inciso 7mo, numeral II del Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Cota, EMSERCOTA S.A. E.S.P., la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 19 de 2012; con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.	113 DE FECHA: 11 JULIO DE 2022
CONTRATISTA	**MELISA GRUESO PLAZA**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.116.240.315 de Tuluá.
OBJETO	**REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA, COMO APOYO AL ÁREA DE ASEO DE EMSERCOTA S.A. E.S.P. A TRAVÉS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) CONTEMPLADO EN CONVENIO 002 DE 2022.**
RÉGIMEN JURÍDICO:	DE NATURALEZA CIVIL, BAJO LAS NORMAS DE DERECHO PRIVADO, MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA, ART. 47 LITERAL N Y LEY 142 DE 1994.
VALOR	EL VALOR TOTAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($10.730.000).
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER PAGO DE UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/ CTE. ($1.480.000) Y CINCO PAGOS DE UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.850.000), PAGADEROS EN MENSUALIDADES; PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNADO POR LA EMSERCOTA S.A. E.S.P. Y EL PAGO DE LOS APORTES REALIZADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
FECHA DE INICIO:	11 DE JULIO DE 2022.

FECHA DE VIGENCIA Y TERMINACIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.
PAGOS REALIZADOS	ACTA NO. 01 DEL 01 DE AGOSTO, POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($493.300,00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDUARDS E. POVEDA AGUILLON.
LUGAR DE EJECUCIÓN	ÁREA GEOGRÁFICA EL MUNICIPIO DE COTA, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMSERCOTA S.A. E.S.P., Y/O DONDE, POR LA CALIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL, SE REQUIERA.

Balance final del contrato

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	24516
VALOR CONTRATO	$10.730.000	$10.730.000
VALOR ACTA No. 1	$493.300,00	
TOTAL EJECUTADO	$493.300,00	
SALDO	$10.236.700	$10.236.700

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Gerente **JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN de** EMSERCOTA S.A. E.S.P., y el ACTA DE CORTE Nro. 01, se establece que el Contrato Nro. 113 -2022 se cumplió a satisfacción hasta el dieciocho (18) de julio de 2022. En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.** Por lo tanto, el CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.,** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN
Gerente y Representante Legal.
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

MELISA GRUESO PLAZA
Contratista

EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON
Supervisor del contrato

Elaboró: Roxan González Tapia/ Asesora Jurídica PGIRS - EMSERCOTA S.A. E.S.P.
Vo.Bo. Jaiver Sain Martínez – Coordinador del Convenio 002 del 2022 – PGIRS.